

T: 4439

ORD: EXP.Nº 8739

EXP: Nº 321 VIII Región del Bío Bío -

Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta 126, Sector Coelemu -

Rafael - Tomé, Tramo II, Km. 23,92041 a Km. 25,77000, Región del Bío Bío", Comuna de TOMÉ, Provincia de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío

Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de septiembre de 2011

DE :

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

Α

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 de septiembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1782, DE 22 de agosto de 2011:		
LOTE_Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
63	VILANUEVA VILLANUEVA CARMEN RO	\$525.285

180581

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. DISTRIBUCIÓN

Destinatario

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>5103473</u>

ELIANA BAZA HALTENHOP!

JETE DEPTO DE EXPROPIACIONES

DIRECCION DE VIALIDAD